



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 532/2024, de fecha 12 de junio de 2024, por el que se aprueba el nombramiento de Dña. María Carmen Zamora Jiménez con DNI nº 481****2-N, como auxiliar administrativo interino por sustitución, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción a jornada completa, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 321/2024, de fecha 2 de abril de 2024, se aprobaron las bases para la selección de un funcionario/a interino/a para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo por sustitución, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, hasta la cobertura de la plaza.

Visto el Boletín Oficial de Sevilla número 66, de 5 de abril de 2024 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

Vista el acta provisional de fecha 27 y 28 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador de la convocatoria para la selección de un funcionario/a interino/a para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo, mediante concurso-oposición y creación de una bolsa de interinidad en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (nombrado por Resolución de Alcaldía nº 444/2024, de fecha 14 de mayo de 2024), en la que propone a: Dña. María Carmen Zamora Jiménez con DNI nº 481****2-N, para la plaza de auxiliar administrativo interino, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Visto que con fecha 29 y 30 de mayo de 2024 los aspirantes Dña. Sandra Lopez Orellana, Dña. Sonsoles Lara Navarro, Dña. Ana Belen Contreras Vargas, D. Salvador Marcos Nieto, Dña. Maria Carmen Castaño Silva, Dña. María Carmen Zamora Jiménez y Dña. Davinia Biedma Benítez, presentaron alegaciones al acta, resolviendo las mismas el Tribunal Calificador según el acta de fecha 4 de junio de 2024.

Visto que la aspirante presentó en plazo la documentación que recoge la Base Undecima de las Bases de la convocatoria.

Visto el informe del servicio de prevención ajeno (ANTEA) de fecha 10 de junio de 2024 en cual se le da como apto para la realización de las funciones de auxiliar administrativo.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar como funcionaria interina por sustitución, de auxiliar administrativo, en jornada completa, desde el día 17 de junio de 2024, el cese del funcionario

Código Seguro De Verificación	UisWNNTiZFgFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/06/2024 09:28:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UisWNNTiZFgFq7EedCvKDQ==		



interino se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del EBEP, cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento hasta la cobertura de la plaza definitiva:

Dña. María Carmen Zamora Jiménez con DNI nº 481****2-N

SEGUNDO. Proceder a publicar esta Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Notificar esta Resolución a María Carmen Zamora Jiménez.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención, Tesorería al Departamento de Recursos Humanos para la apertura de su expediente.

QUINTO. Formar una "bolsa", con los aspirantes que han participado en el proceso selectivo atendiendo al orden de puntuación de dichos méritos, según el acta de fecha 4 de junio de 2024 del Tribunal Calificador.

En Las Navas de la Concepción a 12 de junio de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	UisWNNTiZFgFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/06/2024 09:28:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UisWNNTiZFgFq7EedCvKDQ==		

